



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 18 a 20 – 23 de noviembre de 2012.

“PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE DRENAJE Y  
SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO”

**D.3 - SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACIONES  
HIDROMETEOROLOGICAS.**

**PREGUNTA N°18:**

Atento a las especificaciones técnicas del pliego de la referencia tenemos la siguiente consulta. Nos referimos al punto 12.2.4 - Anemómetro. Nuestra apreciación es que la medición de velocidad y dirección de viento se realiza con fines de compensación de la medición de precipitación, principalmente la medición de velocidad de viento. La exactitud de medición de la dirección de viento requerida es altísima y contrariamente la velocidad de viento tiene una exactitud bastante baja.

¿Es aceptable para la administración un instrumento con una exactitud en la dirección de viento de 22.5° (rosa de los vientos) y una mucho mejor exactitud en la velocidad de viento?

**RESPUESTA N°18:**

La velocidad del viento se requiere para el estudio de la compensación de la precipitación mediante fórmulas y la dirección del viento se requiere para analizar el tipo de fenómeno climático (viento norte, pampero o sudestada). Por lo tanto es aceptable un aparato que mida solamente la dirección del viento en esos sectores que ustedes plantean y es evidente que no hay inconveniente con que la precisión en velocidad sea mayor que la solicitada, aunque no es imprescindible.

**PREGUNTA N°19:**

De acuerdo al ítem 12, Especificaciones técnicas, Pagina 16, las estaciones meteorológicas deberán comunicar los datos a una computadora que se encontrará

Intendencia Municipal - Piso 9  
MONTEVIDEO - URUGUAY

Tel: 1950, internos 1792/1849/1850/1366  
Fax: 1950, interno 1991



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

cercana al emplazamiento de la estación y de acuerdo al ítem 12.2.6 Estación Meteorológica menciona que contará con un datalogger que permita la transmisión de los datos a una computadora a ubicarse a menos de 200m del lugar de instalación de la estación meteorológica. La computadora será proporcionada por la IM.

De acuerdo a esto es de entenderse que en solo 3 estaciones hay que comunicar permanentemente el datalogger con una PC que la IMM suministrará?.

**RESPUESTA N°19:**

Se pretende conectar directamente a computadoras de la IM solamente tres estaciones. En los restantes casos se planifica que el levantamiento de los datos sea mediante recorridas.

**PREGUNTA N°20:**

De acuerdo al numeral 1.5 del Pliego de condiciones de la licitación para el Suministro e Instalación de Estaciones Hidrometeorológicas, solicitamos tengan a bien conceder una prórroga de 15 días, a la fecha de apertura de ofertas, prevista para el próximo 4 de diciembre a las 11:30 hs.

**RESPUESTA N°20:**

Habiéndose ya concedido una prórroga no resulta posible postergar nuevamente la recepción y apertura de propuestas, por lo que se mantiene la fecha del 4 de diciembre de 2012 a las 11:30 horas para dicho acto.